



Sesión: 98
Fecha: 06-11-2024
Hora: 13:10

Solicitud de Resolución N° 1413

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que disponga a la brevedad la confección de los proyectos de ley, estudios e instrucciones necesarias, con el objeto de iniciar la construcción de una carretera hídrica en la Región de Coquimbo que conecte sus embalses para poder redistribuir su agua, de acuerdo a las necesidades de la zona.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

1 Víctor Alejandro Pino Fuentes



Adherentes:

1



PROYECTO DE RESOLUCIÓN, QUE, SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, QUE EN USO DE SUS FACULTADES DISPONGA A LA BREVEDAD LA CONFECCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LEY, ESTUDIOS E INSTRUCCIONES NECESARIAS, CON EL OBJETO DE INICIAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CARRETERA HÍDRICA EN LA REGIÓN DE COQUIMBO. QUE CONECTE SUS EMBALSES PARA PODER REDISTRIBUIR EL AGUA DE ESTOS, CON BASE EN LAS NECESIDADES HÍDRICAS DE LA REGIÓN.

H. DIPUTADO VICTOR PINO FUENTES.

FUNDAMENTOS:

Considerando la situación actual de Chile, en la que, enfrenta una de las crisis hídricas más severas de nuestra historia, particularmente en nuestro norte chico, sector en donde la sequía amenaza la sostenibilidad de las comunidades y la economía agrícola local. Nace de manera ineludible, la responsabilidad del Estado chileno de implementar políticas y proyectos estratégicos que aseguren el acceso al agua para el consumo humano, seguido del riego para la producción agrícola, uno de los pilares de la economía de la región.

En este contexto, la construcción de una carretera hídrica en la región de Coquimbo que interconecte los embalses existentes aparece como una solución viable y efectiva para distribuir de manera equitativa los recursos hídricos, mitigando los efectos



de la sequía y promoviendo el desarrollo económico de la región.

En la región de Coquimbo, caracterizada por su clima semiárido, se ha sufrido en los últimos años una disminución considerable en las precipitaciones, lo que ha llevado a una baja en el nivel de sus embalses y reservas subterráneas, afectando gravemente tanto a las comunidades urbanas como a las rurales, que dependen del agua para consumo y actividades productivas. En los sectores agrícolas, la escasez de agua ha puesto en riesgo la subsistencia de cultivos y ganado, generando pérdidas económicas para los pequeños y medianos productores, quienes enfrentan el desafío de mantener sus actividades con cada vez menos recursos hídricos. Por su parte, las familias que habitan en zonas urbanas y rurales experimentan problemas de abastecimiento de agua potable, viéndose en algunos casos obligados a depender de sistemas de camiones aljibe, una medida que, aunque paliativa, no ofrece una solución a largo plazo.

De esta manera, la construcción de una carretera hídrica en la región de Coquimbo tiene como objetivo principal asegurar el abastecimiento de agua para las distintas provincias de la región, permitiendo que las cuencas y embalses se sostengan mutuamente a través de una red de distribución que pueda trasladar agua entre zonas con mayor y menores necesidades. Esta obra implicaría un sistema de tuberías y canales interconectados entre los embalses, permitiendo una gestión eficiente y controlada del recurso hídrico. Entre los embalses que podrían formar parte de esta red se encuentran el Embalse Puclaro, Recoleta, La Paloma y Cogotí, los cuales, al estar interconectados, tendrían la capacidad de mantener un equilibrio en sus niveles, haciendo que las variaciones



estacionales de agua tengan un menor impacto sobre el suministro.

El abastecimiento continuo de agua en zonas críticas se ha vuelto hoy una necesidad vital, por consiguiente, la existencia de una carretera hídrica permitiría una distribución más equitativa y racional del agua en función de las necesidades de cada sector. Esto sería especialmente beneficioso para las áreas con mayor escasez hídrica, garantizando el abastecimiento para el consumo humano en primer lugar, y para la agricultura en segundo lugar, lo cual resulta vital para la seguridad alimentaria y el desarrollo económico de la región.

Al analizar las variables y las necesidades de nuestra región, considerando su demografía y geografía climática, la construcción de una carretera hídrica no solo responde a la necesidad de agua, sino que representa una oportunidad de inversión que impulsaría la economía de Coquimbo. La obra requeriría de una gran cantidad de mano de obra local, generando empleos directos e indirectos en la región, tanto en el sector de la construcción como en los servicios asociados. Además, la operación y mantenimiento de la carretera hídrica crearían nuevas oportunidades de empleo a largo plazo.

Conjuntamente con ello, la construcción de esta carretera hídrica, atraería inversiones tanto públicas como privadas, fomentando el desarrollo de tecnologías y prácticas sostenibles en la gestión del recurso hídrico. La implementación de un sistema interconectado podría aprovechar innovaciones en eficiencia y monitoreo del agua, ayudando a optimizar el uso del recurso en el futuro y reducir las pérdidas por filtración y evaporación.



Por estas consideraciones y teniendo presente, la gravedad de la crisis hídrica, el Estado chileno debe tomar medidas concretas para asegurar el acceso y distribución del agua en las regiones afectadas. La carretera hídrica en la región de Coquimbo es una inversión necesaria, no solo para mitigar la escasez de agua, sino también para garantizar la seguridad y bienestar de la población, impulsar el desarrollo económico local y establecer un modelo de gestión hídrica que sea sostenible a largo plazo.

POR TANTO,

SE SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, QUE EN USO DE SUS FACULTADES DISPONGA A LA BREVEDAD LA CONFECCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LEY, ESTUDIOS E INSTRUCCIONES NECESARIAS, CON EL OBJETO DE INICIAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CARRETERA HÍDRICA EN LA REGIÓN DE COQUIMBO. QUE CONECTE SUS EMBALSES PARA PODER REDISTRIBUIR EL AGUA DE ESTOS, CON BASE EN LAS NECESIDADES HÍDRICAS DE LA REGIÓN.

VICTOR PINO FUENTE
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA





FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. VICTOR PINO F.

